



USMP
UNIVERSIDAD DE
SAN MARTÍN DE PORRES

Facultad de
Obstetricia y Enfermería
Hilda Zoraida Baca Neglia

ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA

INFORMES RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE 17: ASOCIACIÓN PARA LOS OBJETIVOS INDICADOR 17.4.1

INDICE

I.	Introducción	03
II.	Descripción de actividades realizadas y logros	04
III.	Logros de las Actividades	06

I.INTRODUCCION

La Universidad de San Martín de Porres, comprometida con el desarrollo del país y los objetivos de desarrollo sostenible (ODS); establece la política general de responsabilidad social, que indica, que los servicios académicos de alta de calidad deben estar de acuerdo con la demanda del desarrollo del país y los objetivos del desarrollo sostenible.

La Escuela Professional de Enfermería de la Universidad de San Martín de Porres incorpora los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la formación de sus estudiantes mediante la planificación curricular y el desarrollo de actividades académicas vinculadas con las necesidades de salud de las personas, las familias y las comunidades.

Este compromiso se refleja en los documentos que orientan la elaboración del currículo, en los sílabos de las asignaturas y en los productos académicos elaborados por los estudiantes. A través de estas experiencias, se promueve que relacionen sus aprendizajes con las necesidades del contexto y propongan acciones desde su formación profesional.

ODS 17: ASOCIACIÓN PARA LOS OBJETIVOS

INDICADOR 17.4.1

¿Su universidad tiene un compromiso con una educación significativa en torno a los ODS en toda la universidad, relevante y aplicable a todos los estudiantes?

Proporcione una prueba para demostrar el compromiso de la universidad de educar a sus estudiantes en torno a los ODS. La evidencia puede incluir documentos de políticas, informes, detalles / material del programa o similares. (Solo puede cargar un máximo de tres elementos de evidencia en total por pregunta).

II Descripción del cumplimiento del indicador

El currículo de la carrera de Enfermería considera, entre sus fundamentos, las políticas nacionales de salud y las tendencias internacionales relacionadas con la formación de profesionales de la salud. En este marco, el Perú cuenta con la Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030 (PNMS) “Perú, País Saludable”, liderada por el Ministerio de Salud (MINSA), la cual ha sido formulada de manera consensuada con los sectores involucrados en los determinantes sociales de la salud priorizados, así como con los gobiernos regionales y locales, responsables de la gestión y prestación de los servicios de salud.

La PNMS al 2030 se encuentra articulada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, particularmente con el ODS 3: Salud y Bienestar, que reconoce que garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todas las personas constituye un elemento fundamental para alcanzar el desarrollo sostenible.

En concordancia con este marco nacional e internacional y con los principios establecidos en el Modelo Educativo de la Universidad de San Martín de Porres (USMP), el currículo de Enfermería incorpora, de manera transversal, contenidos y experiencias de aprendizaje orientados a contribuir al cumplimiento de los ODS. Esta articulación se concreta especialmente en las asignaturas del área especializada, en las cuales los estudiantes desarrollan capacidades y competencias para brindar un cuidado integral a la persona, la familia y la comunidad, considerando sus necesidades de salud, el contexto sociocultural y los diferentes cursos de vida.

Asimismo, la formación profesional comprende el desarrollo de competencias vinculadas con los diferentes ámbitos del ejercicio de la profesión de Enfermería, tales como el cuidado directo, la salud comunitaria, la educación, la investigación, la gestión y el liderazgo. De esta manera, el currículo busca formar profesionales capaces de responder a los desafíos actuales y futuros del sector salud, caracterizados por su emprendimiento, creatividad, compromiso, pasión por la profesión y responsabilidad social.

La articulación entre la formación académica y las necesidades de la población se evidencia también en las experiencias de aprendizaje desarrolladas en escenarios comunitarios. En los primeros ciclos, los estudiantes realizan prácticas en instituciones educativas de nivel inicial, donde participan en actividades orientadas a la promoción de la salud y la prevención de riesgos, tales como la evaluación del estado nutricional, el desarrollo de sesiones educativas y la consejería dirigida a niños, familias y comunidad educativa.

En los ciclos superiores, las experiencias formativas se desarrollan con un mayor nivel de complejidad y autonomía. Los estudiantes participan en la valoración y seguimiento de familias en situación de riesgo, identifican necesidades y problemas de salud, y diseñan e implementan intervenciones de Enfermería orientadas a la promoción de la salud, la prevención de enfermedades y el fortalecimiento de factores protectores, aplicando como metodología de trabajo el proceso de atención de enfermería. Durante sus prácticas los estudiantes vivencian y ejercen la responsabilidad social propia de su formación profesional, al establecer vínculos de colaboración con las organizaciones de base, identificar participativamente las necesidades de la comunidad y promover la articulación de los actores involucrados en la búsqueda de soluciones conjuntas que contribuyan al desarrollo de familias y comunidades saludables.

De este modo, el currículo de Enfermería establece una relación coherente entre las políticas nacionales de salud, los compromisos internacionales expresados en los ODS y las experiencias formativas de los estudiantes, favoreciendo una formación profesional integral, humanizada, inclusiva, culturalmente pertinente y comprometida con la transformación de las condiciones de salud de la población y con el desarrollo sostenible.

Evidencias

Evidencia 17.4.1: Sílabos de las asignaturas del área clínica y comunitaria donde se considera los objetivos de desarrollo sostenible

Evidencia 17.4.2: Informe de las actividades realizadas por los estudiantes como producto final de la asignatura

Evidencias que se presentan

Sílabos del área Comunitaria

Se presentan algunos documentos de la micro planificación curricular, referidos a las asignaturas de comunitaria:

- Enfermería en salud familiar y Comunitaria I.....II ciclo
- Enfermería en salud Familiar y Comunitaria II....VI Ciclo
- Enfermería en salud familiar y Comunitaria III.....VII Ciclo

Informe del producto final de las asignaturas

- Intervención de Enfermería a una comunidad de SANTA ANITA - II CICLO
- Intervención de Enfermería a la comunidad de MUSA – II CICLO
- Estudio de Familia de Alto Riesgo LA MOLINA – VI CICLO
- Estudio de Familia de Alto Riesgo CALLAO – VI CICLO
- Intervención de Enfermería a la comunidad “COOPERATIVA LOS CONSTRUCTORES” – VII CICLO
- Intervención de Enfermería a la comunidad “A.H. SIMON BOLIVAR II” - VII CICLO

III. Logros de la actividad

1.Se logro sensibilizar a los estudiantes de enfermería sobre que son los objetivos de desarrollo sostenible y vincularlos con la realidad local y las practicas de las asignaturas del área comunitaria permitiendo fortalecer su responsabilidad social.

2.Los estudiantes involucrados en la práctica comunitaria desarrollaron habilidades para identificar

de manera crítica las necesidades de salud de la población en los estudios realizados, proponiendo e implementando estrategias de intervención orientadas al bienestar colectivo. Esta experiencia permitió fortalecer su formación profesional, su capacidad de trabajo en equipo y su compromiso social, integrando conocimientos teóricos con la práctica real.

3. Se ha logrado atender las necesidades del cuidado de la salud de la población en diferentes escenarios, instituciones educativas, organizaciones de base como el vaso de leche comedores, de las localidades de Santa Anita, Musa, y La Ensenada de Puente Piedra.